

REPORTE DE TESTIMONIO SOCIAL

Folio del procedimiento:
No. AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36

Descripción de la obra:
“PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”

Localización de la obra:
Culiacán, Sinaloa

Testigo Social:
M.I. Emma Nereida Soto Barraza
Ced. 5806586

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



<p style="text-align: center;">CONTRATO: No. AYTO-LOPSRMES-21-CP/R33-36</p>	<p>DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Culiacán</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCION DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p>
	<p>FECHA: 20-Sep-2021</p>

INDICE

1. Antecedentes	2
2. Introducción	2
3. Programa general de la licitación	3
4. Presupuesto base y capital contable mínimo requerido	3
5. Étapas de la licitación	3
5.1 Visita de obra	3
5.2 Junta de aclaraciones	3
5.3 Presentación y apertura de propuestas	4
5.4 Evaluación cualitativa	5
5.5 Fallo	6
6. Conclusiones	7

<p style="text-align: center;">CONTRATO:</p> <p style="text-align: center;">No. AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36</p>	<p>DEPENDENCIA:</p> <p>H. Ayuntamiento de Culiacán</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCION DE LA OBRA:</p> <p style="text-align: center;">“PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”</p>	<p>TESTIGO SOCIAL:</p> <p>Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p> <hr/> <p>FECHA:</p> <p>20-Sep-2021</p>

1. ANTECEDENTES

Con el objetivo de fortalecer la transparencia e imparcialidad durante el procedimiento de contratación por licitación de obra pública y en cumplimiento al artículo 40 fracción I y IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa recibo la designación como *Testigo Social* para participar en la licitación pública estatal para el contrato **No. AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36** de la obra denominada **“PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”**.

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en el artículo 11 fracción IV que indica que todas las contrataciones deberán ser mediante licitación pública a excepción de lo dispuesto en los artículos 61 y 92 de la Ley de obras Públicas del Estado de Sinaloa.

2. INTRODUCCIÓN

La publicación de la convocatoria se realizó el día *06 agosto 2021* a través de la pag. www.compranet.sinaloa.gob.mx y la fecha límite para el registro fue el *20 agosto 2021*.

En dicha página se pueden encontrar los siguientes documentos del concurso:

- Convocatoria
- Bases
- Plano topográfico, de conjunto, longitudinal y de secciones
- Catálogo de conceptos
- Acta de visita al sitio
- Acta de junta de aclaraciones
- Acta de recepción y apertura de propuestas
- Dictamen técnico y económico de proposiciones
- Acta de reunión extraordinaria del comité de obras
- Acta de fallo
- Acta de notificación de fallo
- Matriz de puntos

CONTRATO: No. AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36	DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Culiacán
DESCRIPCION DE LA OBRA: “PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 20-Sep-2021

3. PROGRAMA GENERAL DE LA LICITACIÓN

El programa general de la licitación fue el siguiente:

No. DE CONTRATO: AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36				
OBRA: “PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”.				
Actividad	Fecha	Horario	Lugar	
Publicación de convocatoria	06/08/2021	-	-	
Fecha límite de registro	20/08/2021	-	-	
Visita al sitio de la obra	23/08/2021	12:00 a.m.	Sitio de la obra	
Junta de aclaraciones	24/08/2021	10:00 a.m.	Dirección de obras públicas	
Recepción y apertura de propuestas técnicas	06/09/2021	10:00 a.m.	Sala de juntas IMPLAN	
Revisión de las propuestas	10/09/2021	10:00 a.m.	Sala de juntas IMPLAN	
Fallo	13/09/2021	14:00 p.m.	Dirección de obras públicas	

4. PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA Y CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO

El presupuesto base de la obra es de \$2,203,619.73 (Dos millones doscientos tres mil seiscientos diecinueve pesos 73/100 m.n.) iva incluido.

El capital contable mínimo para concursar en esta obra fue de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.).

5. ÉTAPAS DE LA LICITACIÓN

A continuación, se hace un breve resumen del proceso de licitación de la obra:

5.1 Visita de obra. -

Se realizó el 23 agosto 2021, en la calle Ave. Leona Vicario entre primera norte y calle tercera sur. Las empresas que asistieron fueron las siguientes:

Licitantes
Edgar Paúl Uriarte Manjarrez
Constructora Ceseco SA de CV

5.2 Junta de aclaraciones. -

Cabe señalar que no se registraron preguntas por escrito en el plazo señalado por parte de las empresas interesadas en participar. Las empresas que asistieron fueron las siguientes:

Licitantes
Edgar Paúl Uriarte Manjarrez
Constructora Ceseco SA de CV

CONTRATO: No. AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36	DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Culiacán
DESCRIPCION DE LA OBRA: “PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 20-Sep-2021

5.3 Presentación y apertura de propuestas. -

Todas las propuestas recibidas fueron presentadas en tiempo y forma, es decir, dentro del horario indicado y en un sobre cerrado.

Con la documentación presentada por las empresas abajo indicadas, se hizo una revisión del tipo cuantitativo (es decir, solo se verifica que presenten los documentos, sin entrar a detalle en el contenido del mismo) para saber si cumplían con lo indicado en las bases del concurso y sus anexos.

Para la firma de las propuestas técnicas y económicas se eligió un representante de las empresas participantes y al ing. Pedro Mario Salazar Espinoza como representante del comité de obras públicas.

A continuación, se indican las 7 empresas que participaron y el importe de su propuesta:

No.	LICITANTES	MONTO SIN IVA (\$)
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAICAS ZARE S.A. DE C.V.	1'709,704.96
2	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRAULICAS HZR S.A. DE C.V.	1'709,704.96
3	CONSTRUCCIONES RICBOR S.A. DE C.V.	2'143,248.09
4	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	1'709,704.96
5	EDGAR PAUL URIARTE MANJARREZ	1'709,704.97
6	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	1'709,704.96
7	IMACO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	1'709,704.96

Tabla obtenida del documento Dictamen técnico y económico de proposiciones

CONTRATO: No. AYTO-LOPSRMES-21-CP/R33-36	DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Culiacán
DESCRIPCION DE LA OBRA: “PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN”	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 20-Sep-2021

5.4 Evaluación cualitativa. -

En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas mediante el método de tasación aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley. Se observó lo siguiente:

- a) La propuesta de la empresa Construcciones RICBOR SA de CV (\$2,486,167.78) fue desechada por estar fuera del rango de aceptación, cuyo límite superior era el presupuesto base (\$2,203,619.73, iva incluido) y el límite inferior el 90% del mismo (\$1,983,257.76) conforme a lo indicado en las bases de la licitación (apartado 17.a.i.).
- b) La propuesta de la empresa Construcciones civiles y electromecánicas ZARE SA de CV fue desechada por incumplir el apartado 18.L de las bases de la licitación, referente a que la propuesta debe presentarse firmada en todas sus hojas. Y dicha empresa presentó sin firma los folios 498 a 525, 540 a 561, 581 a 658 y 678 a 740.
- c) El puntaje de la revisión técnica de las propuestas que cumplieron se indica a continuación:

LICITANTE	RUBROS Y SUB-RUBROS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA																	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA		
	RELATIVO A LA CALIDAD DE LA OBRA (16 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTOS)						EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD		CUMPLIMIENTO			CONTENIDO NACIONAL	
	a) 2 PUNTOS	b) 2 PUNTOS	c) 2 PUNTOS	d) 2 PUNTOS	e) 3 PUNTOS	f) 3 PUNTOS	g) 2 PUNTOS	a1) 1.8 PUNTOS	a2) 3 PUNTOS	a3) 1.2 PUNTOS	b) 6 PUNTOS	c) 1 PUNTOS	d) 2 PUNTOS	a) 3 PUNTOS	b) 7 PUNTOS	a) 5 PUNTOS	a) 2 PUNTOS		b) 2 PUNTOS	
1	2	2	2	2	3	3	0	1.8	3	1.2	6	0	0	1.50	5.25	3.16	2	2	39.91	
2	2	2	2	2	3	3	0	1.8	3	1.2	6	0	0	0.90	4.20	1.58	2	2	36.68	
3	2	2	2	2	3	3	0	1.8	3	1.2	6	0	0	3.00	7.00	5.00	2	2	45.00	
4	2	2	2	2	3	3	0	1.8	3	1.2	6	0	0	0.60	1.40	0.79	2	2	32.79	
5	2	2	2	2	3	3	0	1.8	3	1.2	6	0	0	0.30	0.70	0.53	2	2	31.53	

NUMERO	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRAULICAS HZR S.A. DE C.V.	39.91
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	36.68
3	EDGAR PAUL URIARTE MANJARREZ	45.00
4	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	32.79
5	IMACO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	31.53

Tablas obtenidas del documento Acta de reunión extraordinaria del comité de obras

CONTRATO: No. AYO-LOPSRMES-21-CP/R33-36	DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Culiacán
DESCRIPCION DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN"	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 20-Sep-2021

d) De acuerdo al artículo 53 inciso A fracción I de la Ley de obras públicas, solamente pasan a la siguiente etapa las empresas con un puntaje mínimo de 37.50 y fueron las siguientes:

NUMERO	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRAULICAS HZR S.A. DE C.V.	39.91
3	EDGAR PAUL URIARTE MANJARREZ	45.00

e) En la revisión de la propuesta económica se encontró que la empresa Construcciones eléctricas hidráulicas HZR SA de CV incumplía con el anexo AE-4 al presentar tasas de interés diferente en el calculo de los costos horarios de la maquinaria y equipo y también presentó sin firma el anexo AE-13, por lo que su propuesta fue desechada.

f) La propuesta de la empresa Edgar Pául Uriarte Manjarrez fue susceptible de tasación aritmética quedando de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	CARGOS ADICIONALES	UTILIDAD	IMPORTE PROPUESTA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	EDGAR PAUL URIARTE MANJARREZ	\$1,070,965.62	\$999,513.18	\$64,288.51	\$135,202.27	\$11,801.73	\$18,567.84	\$251,223.02	\$2,551,562.17
	PRECIOS DE MERCADO	\$ 1,070,965.62	\$ 999,513.18	\$ 64,288.51	\$ 135,202.27	\$ 11,801.73	\$ 18,567.84		

RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS							SUMA E+A+B+C+D+E+F	DIFERENCIA UTIL - "E"	RESULTADO	
MATERIALES (A)	M. DE O. (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	CARGOS ADICIONALES (F)					
\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$251,223.02	SOLVENTE	GANADOR	

Nota importante: Tabla obtenida del documento Acta de reunión extraordinaria del comité de obras

5.5 Fallo. -

La propuesta ganadora fue la que cumplió con todos los requisitos indicados en las bases de la licitación por lo que se le adjudicó el contrato a la empresa **EDGAR PAUL URIARTE MANJARREZ**.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	RESULTADO:
EDGAR PAUL URIARTE MANJARREZ	1,709,704.97	GANADOR

<p style="text-align: center;">CONTRATO: No. AYT0-LOPSRMES-21-CP/R33-36</p>	<p>DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Culiacán</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCION DE LA OBRA: "PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p>
	<p>FECHA: 20-Sep-2021</p>

6. CONCLUSIONES

En el proceso de licitación pública estatal de la obra "PAVIMENTACIÓN DE AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE PRIMERA NORTE Y CALLE TERCERA SUR, COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACÁN". con No de contrato AYT0-LOPSRMES-21-CP/R33-36 participaron 7 empresas, de las cuales únicamente 2 cumplieron con la puntuación mínima de 37.5 puntos en su propuesta técnica.

Al revisar la información económica, únicamente una empresa cumplía con los requisitos indicados en las bases, resultando ganador **Edgar Pául Uriarte Manjarrez**. con un monto de \$ **1,983,257.77** (Un millón novecientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos 77/100 m.n.) iva incluido.

La apertura y evaluación cualitativa de las propuestas fueron transmitidas vía página Facebook de la dependencia.